

BOLÍVAR Y LA ACTUACIÓN DE VENEZUELA EN EL CARIBE A TRAVÉS DE SUS CORSARIOS: SANTO DOMINGO, PUERTO RICO, CUBA Y MÉXICO

María Elena Capriles P. (*)

La alusión a marinos y corsarios en el Caribe apela a imágenes novelescas de piratas que asaltan barcos y costas de la región.

Sin embargo, nuestro trabajo se interesa en una época cuando supuestamente había finalizado el corsarismo en la zona, a principios del siglo XIX, y aparecen los llamados por los españoles “corsarios insurgentes”, muchas veces comandados por personajes de alto rango y prestigio de las filas independentistas venezolanas. Éstos propiciaban proyectos y alianzas para colaborar en la independencia de las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y México, una vez adelantado el proceso independentista en el territorio nacional. Para la exposición utilizaremos un lineamiento cronológico y geográfico, finalizando con algunos datos que intentan aclarar la posición oficial ante dichas incursiones.

Han sido utilizadas fuentes documentales primarias manuscritas e impresas de Venezuela, España y Cuba, así como textos secundarios que giran alrededor de temas conexos con la Historia de la Marina venezolana, las revoluciones iberoamericanas e historia caribeña.

Las primeras referencias indicadoras de la preocupación del gobierno español con respecto a la presencia de corsarios insurgentes hispanoamericanos en zonas caribeñas bajo el control español, datan de 1816.

Las frecuentes visitas de los corsarios a las costas orientales de Cuba, hacia esos años, suscitan que el Secretario de Gobierno convoque a una

(*) Profesora e investigadora de la Universidad Metropolitana. mecapriles@unimet.edu.ve

Junta de Jefes de Mar y Tierra de la Isla, el 14 de septiembre de 1816. En dicha reunión estaban presentes el Capitán General, José Cienfuegos y Jovellanos, el Intendente del Ejército y Real Hacienda, Alejandro Ramírez, y el Comandante interino del Apostadero de La Habana, Pedro Acevedo¹ donde se solicita el envío inmediato de tres buques de guerra para perseguir a los “piratas”.

Como respuesta a la solicitud, se emitió la Real Orden en Madrid el 11 de marzo de 1817, que autorizaba lo aprobado por la Junta², y que dio nuevo impulso a la entrega de patentes de corso a armadores españoles. En el Diario de Gobierno de La Habana, el 1º de agosto, se hizo pública la noticia acerca del ofrecimiento de recompensas a los capitanes de buques mercantes que apresaran corsarios enemigos, según acuerdo de la Diputación Directiva de Armamento de Cuba.

Algunos años más tarde, en documentos de archivo cubano consta la presencia del corsario venezolano *Libertador* a fines de 1819, en Manzanillo, causando gran alarma y una reacción armada por parte de las milicias de Bayazo y que, posteriormente, fue apresado por el gobierno jamaiquino³.

No era raro que miembros de la armada venezolana, recorrieran la zona. En 1820, el Capitán Bernardo Ferrero escribió al Almirante Brión, (explicando su presencia en Vieja Providencia y el retraso de su llegada a Margarita), documento del cual se extrae la información acerca de su crucero por las costas de Cuba y la captura allí

“de un bergantín goleta cargado con noventa negros bajo pabellón portugués y americano que iba a Trinidad de Cuba viniente de la costa de Africa”⁴.

1. A.N.C. (Archivo Nacional de Cuba), *Asuntos Políticos*, Leg. 15, Sig. 51

2. A.N.C., *Asuntos Políticos*, Leg. 16, Sig. 5.

3. A.N.C., *Asuntos Políticos*, Leg. 17, Sig. 21.

4. A.G.N., (Archivo General de la Nación). *Sección Corte del Almirantazgo*, Tomo X, ff. 127-129.

**PROYECTOS Y ALIANZAS:
Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba**

Con respecto a planes específicos orientados a liberar del yugo español a las posesiones españolas antillanas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico, existen referencias documentadas de proyectos y convenios con personajes de la Gran Colombia; suponemos que por la necesidad de dichas islas de apoyarse en estados más fuertes y en gran medida estimulados por el prestigio obtenido por los ejércitos libertadores del continente sudamericano. Estos proyectos estaban respaldados frecuentemente por escuadrillas corsarias que en algunos casos se encontraban ociosas después de la liberación del frente costero venezolano.

Un caso interesante comentado por Paul Estrade⁵, es la creación del Estado Independiente de Haití Español, en la isla de Santo Domingo, por iniciativa de José Núñez de Cáceres, y que subsistió apenas desde el 1° de diciembre de 1821 hasta el 9 de febrero de 1822. El artículo cuarto del Acta de Independencia estipulaba que

“esta parte española entrará desde luego, en alianza con la República de la Gran Colombia; entrará a componer uno de los Estados de la Unión; y cuando se ajuste y concluya este tratado, hará causa común, y seguirá en un todo los intereses generales de la Confederación”.⁶

La bandera propuesta como símbolo fue la misma de la Gran Colombia con cinco estrellas sobre el fondo azul correspondientes a los estados interiores.

La influencia gran colombiana en el año de 1822 no se limitó a la República Dominicana. El mismo año de 1822, Ducoudray-Holstein intentó establecer en Puerto Rico la República de Boricua, que sería llevada a cabo por una expedición armada en Venezuela.

5. ESTRADÉ,P: “Bannières révolutionnaires dans les antilles hispaniques”, pp. 418-419; en *Les Révolutions Ibériques e Ibéro-Américain à l’aube du XIX siècle*, Éditions du CNRS. Paris, 1991.

6. “Reglamento Provisional para el buen orden y régimen del Estado”. Santo Domingo, 1° de diciembre de 1821. En ESTRADÉ, *op. cit.*, p. 419.

En referencia al caso de Cuba contamos con mayor información. En 1821, se había creado la asociación *Los Soles y Rayos de Bolívar*, que organizaría al año siguiente una conspiración revolucionaria bajo la dirección de José Francisco Lemus y que pretendía erigir la República Libre de Cubanacán. Los estandartes que identificarían la nueva nación fueron diseñados inmediatamente, como solía hacerse en la época, y en la bandera aparecía representado un sol con cara humana del cual partían dieciséis rayos, en homenaje a Bolívar⁷, su inspirador. Pertenecieron a esta sociedad el poeta José María Heredia, Juan Antonio de Unzueta, José Teurbe Colón, Andrés de la Flor, M. Torrero, M. Madruga, entre otros⁸.

Durante la misma época, en sesión de las Cortes del Trienio Liberal, en Madrid, el 18 de marzo de 1822 cuando se desarrollaba la discusión del caso, Ramón Gil de la Cuadra, ex - Ministro de Ultramar, exponía que

*“no existían motivos para temer por la situación de Cuba y Puerto Rico, así como no había calificar de irreversible la independencia de Chile y Perú”.*⁹

No obstante, sí había razones para preocuparse pues a mediados de 1823, José María Salazar, Ministro de la Gran Colombia en los Estados Unidos, había manifestado en Filadelfia al ecuatoriano Vicente Rocafuerte que su país podría ayudar a la independencia de Cuba apoyando a los cubanos independentistas una vez que las Plazas de Maracaibo y Puerto Cabello estuviesen liberadas¹⁰.

El descubrimiento de los planes insurgentes en Cuba, en 1823, condujo a encarcelamientos en masa, el exilio de José Francisco Lemus y José María Heredia, y la cerrada vigilancia de Fernández de Madrid. Según el cónsul de España¹¹, desde Filadelfia estaban implicados en la conspiración Vidaurre, Rocafuerte y Miralla.

7. PONTE DOMÍNGUEZ, F.J.: *La Masonería en la Independencia de Cuba*, Ed. Modas Magazine. La Habana, 1954; y *Génesis, simbolismo y significación histórica de la bandera cubana*. La Habana, 1949. Citados por ESTRADA, P.: *op. cit.*, p. 419.

8. MORALES Y MORALES, V.: *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución cubana*. La Habana, 1963, t. III, pp. 362-363.

9. Sesión del 18.III.1822, N° 27. Anotado por JENSEN, Silvina: “El problema americano en el Trienio Liberal”, p. 89; en *Trienio*, n° 28, noviembre de 1996.

10. Carta de Rocafuerte a don Pedro Gual. Maracaibo, 21 de noviembre de 1823. En VARGAS, F.J.: *Historia Naval de Venezuela*, III, p. 267.

El hallazgo de la conspiración ocasionó más tarde la concesión de poderes extraordinarios por parte del gobierno español a Vives, Capitán General de Cuba¹², y luego, también al Capitán General de Puerto Rico. Además, una Real Orden del 5 de junio de 1824 aprobó un préstamo de 250.000 pesos a Cuba para socorrer las tropas de Costa Firme que habían capitulado en Maracaibo y Puerto Cabello, así como para también armar buques destinados a enfrentar los corsarios de México y la Gran Colombia¹³. Fue emitido en 1824, además, un decreto real que estipulaba la pena de muerte para los miembros de la sociedad *Los Soles y Rayos de Bolívar*.

En la isla de Cuba, a causa de dicha sociedad, fueron perseguidos todos los grupos masónicos por sus vinculaciones libertarias. De acuerdo a Garrigó Roque¹⁴, Juan Antonio de Unzueta, miembro de la mencionada sociedad adepta a Bolívar, había encabezado la formación de la Junta Promotora de la Libertad Cubana y afirma que hasta 1828 funcionaban 35 logias en Cuba. Este número asombra por el conocimiento de que muchas habían paralizado sus acciones a partir del decreto real de 1824 que estipulaba la pena de muerte para sus miembros.

Las aspiraciones de la Asociación Bolivariana de Cuba trascendió la tierra originaria. Clemente Lenier, en Cuba et la Conspiration de Aponte, menciona que Severe Courtois, de Ouanaminthe, oficial de alta graduación de la marina republicana, trabajó incansablemente a favor de la incorporación de su tierra natal a las Conspiraciones de *Los Soles y Rayos de Bolívar*.¹⁵

Numerosos documentos españoles y venezolanos develan no solamente el conocimiento y la experiencia que poseían los marinos venezolanos en los mares cubanos, sino la continuidad de sus correrías a lo largo del tiempo siguiendo derroteros de aquel litoral.

11. RODRÍGUEZ, J.: *op. cit.*, p. 110.

12. ACM (Actas del Consejo de Ministros), sesión del 25.V.1825.

13. A. N. C., *Asuntos Políticos*, Leg. 29, Sig. 28.

14. GARRIGÓ ROQUE, E.: *Historia Documentada de la Conspiración de Los Soles y Rayos de Bolívar*, t. I, La Habana, 1929, p. 152.

15. VARGAS, F. J.: *Historia Naval de Venezuela*, (4 vols.). Tomo I, Comandancia General de la Armada. Caracas, 1994. p.182.

En abril de 1824 se encontraba navegando en las costas cubanas, cerca del Castillo del Morro de La Habana, de nuevo, el navío *Libertador*, capitaneado por Renato Beluche, en convoy con las corbetas *Bolívar* y *Boyacá*. Allí se enfrentaron a la corbeta *Ceres*, ganaron también la corbeta *Tarántula* y recuperaron la *María Francisca*. A pesar de las presas, de estos enfrentamientos resultaron muy averiados los buques de la Armada nacional y salió Beluche mal herido en una pierna.

Alianzas con México

La cuestión de la liberación de Ulúa, Cuba y Puerto Rico capitalizó innumerables conversaciones entre personajes influyentes de México, la Gran Colombia y España a lo largo de 1825 e inicios de 1826.

El Presidente de México, Guadalupe Victoria, se mostró fuertemente entusiasmado con la idea de unir las fuerzas marítimas grancolombianas y mexicanas, interés que se expresó en una serie de intentos y entrevistas.

Lucas Alamán, Secretario de Relaciones Exteriores de México, en el discurso frente el Congreso mexicano el 11 de enero de 1825, había declarado que apoyaba,

*“activamente los planes de irrupción en Cuba para liberar a la Isla de los colonizadores, elaborados por Simón Bolívar”. [y que] “la naturaleza, la uniformidad de intereses y las causas que sostienen todos los países de América que han sacudido el yugo de España, los ligan de tal manera entre sí que puede decirse que aunque divididos y reconociendo diversos centros de gobierno forman un solo todo compuesto de partes homogéneas. Estas circunstancias hacen que sus relaciones sean más íntimas, que los reveses y las prosperidades de los unos no pueden ser indiferentes para los otros y que todos estén dispuestos a auxiliarse mutuamente para la consecución del objeto a que todos uniformemente se encaminan”.*¹⁶

Victoria encargó al General Antonio López de Santa Anna, gobernador del Estado de Yucatán, el mando de la expedición.

16. Citado por LARIN, E.: “Los planes para liberar a Cuba de la dominación española en el siglo XIX; en *Ciencias Sociales*, N° 69, Academia de Ciencias Sociales de la URSS, 1987.3; pp. 159-172.

El Congreso de México debatió ampliamente acerca de la conveniencia o no de la expedición a la isla antillana. Suponían erróneamente que habría en Cuba unos 2.000 efectivos aunque actualmente se calcula que sumarían unos 30.000 hombres entre tropas regulares y milicianos. Uno de los temores de los congresistas era que la Armada española organizara una contraofensiva desde la fortaleza de San Juan de Ulúa, último núcleo español en territorio mexicano.

En agosto de 1825 algunos representantes del gobierno grancolombiano vieron la posibilidad de liberar a Ulúa y Puerto Rico, mas, deliberadamente, no a Cuba.

Tal vez estaban enterados de que en Cuba, entre abril y mayo de 1825 el Capitán General de la Isla había organizado una Comisión de Auxilios¹⁷ y una Junta de Defensa¹⁸ con la ayuda del Comandante General de la Escuadra del Caribe, Ángel Laborde, para organizar la defensa ante el peligro de invasión¹⁹.

*“A pesar de que fue tomada la decisión el 18 de noviembre de 1825, el plan liberador fue rechazado por el Congreso mexicano. Al mes siguiente, el Secretario de Estado norteamericano, desde Washington, expresaba la inconveniencia de cualquier “expedición que pueda proyectarse contra cualquiera de las islas por [Gran]Colombia o México”.*²⁰

¿Qué dice y hace España?

Las noticias sobre planes y acuerdos por parte de grancolombianos en connivencia con pobladores de las islas, dirigidos a la liberación (y en algunos casos formar una confederación) de República Dominicana, Cuba, Puerto Rico y México durante la década de los veinte, preocuparon al gobierno de Madrid, que decidió fortalecer estas colonias.

Don Claudio Pinillos leyó una Memoria ante el Consejo de Ministros,

17. A.N.C., *Asuntos Políticos*, Leg. 29, Sig. 41.

18. A.N.C., *Asuntos Políticos*, Leg. 31, Sig. 1

19. A.N.C., *Asuntos Políticos*, Leg. 29, Sig. 35

20. ACM, sesión del 14.VII.1827.

“sobre los medios de fuerzas y dinero que se pueden emplear para oponerse por Mar y por tierra a los Republicanos de Colombia, y auxiliar al mismo tiempo a la pacificación y reconquista de México²¹”. Pocos días después, “el Sr. Ministro de Hacienda en seguida puso a la consideración del Consejo unas Minutas de órdenes que iba a comunicar al Capitán General, al Intendente y demás autoridades de la Habana en las que se les concedía amplias facultades para hacer una expedición a aquellos puntos de América donde más se necesitase, autorizándoles hasta para contratar un Empréstito”.²²

Sin embargo, más tarde el Secretario del Despacho,

“leyó un oficio reservado del Capitán General de la Habana, participándole que ha suspendido el dar cumplimiento a las Reales órdenes que se le comunicaron en 28 de enero y 10 de febrero últimos, relativos a la salida de una expedición de aquella isla para Costa firme, y de otra de un tal Bodega para México, pues además de ser éste un hombre enteramente desconocido, y no poderse persuadir que Santana esté de inteligencia con él, como ha asegurado al Gobierno, se halla sin las tropas necesarias y sin generales a quienes poder confiar estos mandos, y enterado de todo el Consejo, se convino unánimemente en que se aprobase la conducta del General, y que poniéndose de acuerdo los Señores Secretarios de los Despachos de Marina y Guerra se le comunique de nuevo lo que se resolvió en Consejo de 9 de junio ultimo, respecto a las facultades que se le concedieron para la defensa de aquella isla”.²³

En frecuentes Consejos de Ministros²⁴, se debate acerca de los proyectos méxico-grancolombianos, así como también se advierte sobre los planes peruanos, chilenos, británicos y estadounidenses de atacar incluso Filipinas, Canarias, Baleares, además de las islas caribeñas.

El 27 de abril de 1825, el Ministro de Guerra leyó un oficio reservado recibido del Capitán General de Puerto Rico que notifica el aviso del cónsul francés en San Thomas,

21. ACM, sesión del 29.I.1825.

22. ACM, sesión del 9.II.1825.

23. ACM, sesión del 2.VII.1825.

24. ACM, sesiones de 27.IV.1825, 30.IV.1825, 18.V.1825, 9.VI.1825, 16.XI.1825, 17.XI.1825 y 21.XII.1825.

“de que en Puerto Cabello se preparaba una Expedición de insurgentes contra aquella Isla, lo cual era muy verosímil, pues había recibido iguales noticias de Puerto Rico, Caracas, y otros Pueblos”.

Francisco Javier Solórzano, Conde de San Javier, por conducto del emigrado Agustín López Chávez, escribió desde Curazao al Gobernador de Cuba, brigadier Francisco Illas el 25 de septiembre de 1825 diciéndole:

*“Se dice que los colombianos tratan de invadir y revolucionar esa Isla y no es dudable pues acaban de echar un chinchorrazo en que han echado mano de toda gente de mar incluso pescadores de todas las costas y han dado orden a todos los buques de guerra y corsarios de Colombia para que estén en Cartagena listos el mes de octubre a reunirse con los demás y ya han salido de Puerto Cabello y La Guaira los que habían con los del chinchorrazo; avísale a V. para que no se descuide y estén ahí alertas, porque esa parte de Cuba me persuado sea donde puedan hacer una tentativa con más facilidad”.*²⁵

Es también motivo de atención del Consejo de Ministros la posibilidad de un ataque de hispanoamericanos sobre el área peninsular, además de los territorios antillanos:

*“Se principió la sesión de este día leyéndose un párrafo de una carta que escribe desde Nueva York, con fecha de 30 de septiembre último, el intendente Pinillos, manifestando que se están concluyendo allí, de cuenta de los disidentes de México y de [Gran]Colombia, siete fragatas de 64 cañones y tres corbetas de 36 a más de otros buques menores, y que estas fuerzas unidas a las que ya tienen y a las que se preparan para los mismos en Inglaterra y en Suecia, le hacen recelar intenten algún ataque contra la Habana y aún contra las indefensas costas de la península”.*²⁶

Meses más tarde, en Consejo de Ministros

“se dio cuenta de otro oficio de nuestro Cónsul en Nueva York y de los extractos que incluye de varias cartas que se han recibido allí sobre el

25. *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, N° 3, Tomo XV. 1916.

26. ACM, sesión del 16.XI.1825.

*proyecto que parece tienen los insurgentes de invadir la isla de Cuba, y habiendo manifestado el Señor Secretario del Despacho de Marina que ya había dado las órdenes más precisas y terminantes para activar la salida del navío que debe ir a aquel punto, no se acordó cosa alguna, y se concluyó la sesión de este día”.*²⁷

Pocos días después, también en Sesión, el Secretario de Marina avisó

*“que sabía estaban haciendo los insurgentes grandes preparativos para atacar con efecto a la isla de Cuba, y que se lisonjeaban poder reunir en enero próximo una escuadra de dos navíos de línea, siete grandes fragatas, tres corbetas y dos bergantines, por cuya razón había reencargado el día anterior se active la habilitación del navío que se está alistando en Cádiz, y que mandaría diese a la vela inmediatamente sin esperar a los buques que deben conducir a Canarias los mil hombres destinados a dichas islas, pues cuidaría de proporcionar otros barcos para convoyar a éstos encargándose también al Comandante de dicho navío procure huir en su navegación de las costas de Santo Domingo para evitar un encuentro con fuerzas superiores. Oído todo por los Señores Secretarios del Despacho, y habiendo manifestado el de la Guerra que se podía disponer de seis mil hombres para enviar a América, se trató de si deberíamos limitarnos por ahora a socorrer a la Habana o pensar en hacer una expedición con dicha gente contra algún punto de las provincias insurreccionadas de Ultramar, y no siendo posible realizar esto último por el miserable estado a que se halla reducido el Real Erario”.*²⁸

Como hemos podido observar, las informaciones acerca de las intenciones de los gobiernos españoles y México-grancolombianos se cruzaban confusamente, en ocasiones con contradicciones.

Comenta Larín que el 26 de enero de 1826 el Senado mexicano aprobó los planes independentistas y el 17 de marzo de 1826 suscribieron el Plan de Operaciones para emprender las acciones conjuntas para el 22 de junio de 1826. Esta cumbre logró reunir sólo a la Gran Colombia, México, Perú y la Federación centroamericana.

27. ACM, sesión del 17.XII.1825.

28. ACM, sesión del 21. XII.1825.

En Cuba, a principios de 1826, Francisco Agüero y Manuel Andrés Sánchez, prepararon una expedición armada, pero descubiertos por las autoridades españolas fueron ejecutados en marzo. Agüero había vivido en la Gran Colombia y viajó a la isla con pasaporte emitido allí.

Unos meses más tarde, fue organizada la expedición de los *Trece*, equipada en Jamaica e integrada por cubanos, grancolombianos, e ingleses. Hicieron un reconocimiento de la costa cubana para después efectuar un desembarco preparado por Gran Colombia y México, pero intentaron infructuosamente reunirse con Agüero debido a la detención de que había sido objeto.

Posición de Simón Bolívar y otras autoridades gubernamentales ante las incursiones antillanas.

Según se desprende de la Correspondencia del General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la Gran Colombia, en agosto de 1825 el General Santander proyectó formar una División Marítima para que, bajo las órdenes del Contralmirante Lino de Clemente²⁹ y del Capitán Renato Beluche, se uniera en el Golfo de México con otra escuadra para bloquear Ulúa contra las fuerzas españolas. Para entonces, Beluche, que había apresado la *Ceres*, se encontraba en Barbados. Otros cinco buques mayores seguirían hacia Puerto Rico al mando de Joly quien había salido de Margarita hacia los Estados Unidos con los bergantines *Pichincha* e *Independencia*. De una carta del General Santander al Libertador, el día 21 del mismo mes obtenemos mayores detalles:

“Yo he ordenado con respecto a operaciones marítimas lo siguiente, que espero reserve usted mucho por lo que importa. Reunidos en Cartagena un navío de 74, una fragata de 44, tres corbetas, dos bergantines y dos goletas, se formará una División Marítima a órdenes de Clemente y Beluche que seguirá al golfo mejicano a unirse con la Escuadra mejicana, bloquear a Ulúa, y batir la Escuadra española. Al efecto hemos celebrado un convenio aquí con el Encargado de Negocios de Méjico, autorizado completamente por su Gobierno al efecto, en el cual está pactado que pagará Méjico todos los gastos de nuestra Escuadra desde

29. Nombrado de hecho el 11 de agosto del mismo año Comandante General de la Escuadra de Operaciones, que se constituiría en el Tercer Departamento

su salida de Cartagena y cuarenta días después de que salga de regreso de los puertos mejicanos, y a indemnizarnos de las averías y pérdidas de buques. Yo he pensado y está de acuerdo el Consejo de Gobierno, en que por este medio nos descargamos de un inmenso gasto de la marina, creamos marineros, auxiliamos a Méjico y en él la causa general americana, y añadimos este nuevo ramo de laurel a la gloria de Colombia. Mientras que esta Escuadra sigue a Méjico, el resto de los buques de guerra que son cinco mayores, seguirán a cruzar sobre Puerto Rico al mando de Joly. Nos quedan algunos buques menores como lanchas y pailebotes. ¿Qué cree usted de todo esto? Clemente lleva instrucciones de jamás comprometerse contra las naciones neutrales, ni de intentar nada de firme contra La Habana, y menos ahora que está guarnecida por tropas francesas”.³⁰

El Contralmirante Clemente salió de La Guaira el 10 de septiembre de 1825 con las corbetas *Ceres* y *Urica* para dirigirse a Cartagena de Indias donde organizaría la escuadra para México. La dificultad para encontrar marineros y la demora fue tanta que los mexicanos lograron la victoria sobre el Castillo de San Juan de Ulúa sin la ayuda grancolombiana.

Con respecto a la opinión de Bolívar, podemos argumentar acerca del comentario de José Antonio Páez en su *Autobiografía*.³¹ En ella, el primer Presidente de la Época Republicana narra cómo el Libertador en 1827 le comentó sobre la necesidad de liberar a Cuba y Puerto Rico para impedir la posibilidad de invasiones desde esas islas a las costas venezolanas. Nuestra investigación no corrobora esta afirmación.

En carta fechada en Lima el 20 de diciembre de 1825, el Libertador hacía un comentario al Vicepresidente Santander en referencia a una posible invasión a Cuba y Puerto Rico, que aclaraba su opinión ante este asunto en aquel momento:

“Me parecía bien que el Gobierno de Colombia por los medios que juzgase a propósito, intimase a España que si en tanto tiempo no reconocía la independencia de Colombia y hacía la paz, estas mismas tropas irían inmediatamente a La Habana y Puerto Rico. Más cuenta nos tiene la paz

30. SANTANDER, F. de P.: *Correspondencia*, Tomo II, p. 76. En VARGAS, III, pp. 267-268.

31. PÁEZ, J. A.: *Autobiografía*. Nueva York, 1871.

que libertar esas dos islas: J'ai ma politique à moi. La Habana independiente nos daría mucho quebacer, la amenaza nos valdrá más que la insurrección. Yo tengo mi política. Este negocio bien conducido puede producir un gran efecto".³²

Parece cierto que la posibilidad de derrotar las fuerzas hispanas en Cuba y Puerto Rico se mantenía como permanente tentación para algunos líderes victoriosos independentistas, así como a particulares, deseosos de participar en dicha conquista. Unos y otros esporádicamente proponen a Bolívar su participación. El General José Padilla, en enero de 1827 recomienda a Aniceto Iznaga ante Bolívar para que escuche el proyecto que éste último desea exponer respecto a

"revolucionar la Isla de La Habana y arrojar de aquel suelo los tiranos que la infestan; y para conseguir el buen éxito de su proyecto piensa marchar con una expedición parcial costeada por todos los emigrados de aquel lugar y los demás patriotas que quieran contribuir a darle libertad a aquel pueblo que gime aún en las cadenas de la servidumbre.

Para fomentar ésta y darle todo el tono exponente que necesita la empresa, quiere suplicar a V.E. le preste algunos auxilios de buques y elementos de guerra, mediante a que el Gobierno ha mandado desarmar todos los buques mayores que hay en esta bahía, pero correrán por su cuenta los víveres y pago de la tripulación, pues así me lo ha significado dicho señor Iznaga".³³

Los Generales Montilla y Padilla lograron recaudar dinero suficiente entre contribuyentes privados para equipar la fragata de guerra Cundinamarca, y así lo comunican a Bolívar.

Éste, entusiasmado por creer que las divisiones internas han sido superadas y en conocimiento de la noticia de la declaración de guerra de Inglaterra a España, les escribe el 27 de enero de 1827:

"Esta operación de parte de la Gran Bretaña va a tener por fruto el reconocimiento de nuestra independencia. Es, pues, llegado el momento de que nosotros salgamos al mar y llevemos la guerra a los españoles, arrancándoles primero la isla de Puerto Rico, que nos servirá de

32. VARGAS, F. A.: *Historia naval de Venezuela*, Tomo III, p. 269.

33. O'Leary, D.F.: *Memorias*, Tomo VII, p. 438.

*escala para ir a La Habana si acaso nos conviene. Pero de todos modos yo estoy resuelto a hacer una expedición a Puerto Rico que nos dará inmensas ventajas en el interior y exterior. Aunque para esta empresa tendremos que hacer grandes gastos, la independencia de estas islas nos dará los medios de indemnizarlos con inmensas ventajas”.*³⁴

Sin embargo, mes y medio después, el 9 de marzo, Bolívar recapacita, y se dirige a Padilla escribiéndole:

“No teniendo nada que temer de los españoles por el estado de impotencia en que se hallan, y ahora por las dificultades en que se encuentran de resultas de los acontecimientos de Portugal, he determinado disminuir en cuanto sea posible las fuerzas que guarnecen estos puertos, y aun creo que se hará lo mismo en toda Colombia (...) Crea usted, General, que no tenemos ni con qué respirar y que sólo una grande economía puede volvernos a la vida que ya contábamos por perdida.

Sin embargo, si usted se empeña en que estos buques mayores vayan a cruzar, propóngalo al poder ejecutivo (...)

*P.D. La Urica ha venido de su crucero y nada ha cogido. Esto prueba que no hay nada que tomar, y ahora menos, con los ingleses. Hoy me ratifico en el desarme de los buques”.*³⁵

De 1826 en adelante lo que puede notarse principalmente en referencia a la Marina venezolana, entre muchos aspectos, es la descripción del estado lamentable en que ésta se encuentra³⁶, la necesidad de reformar sus componentes mediante establecimiento de regulaciones³⁷, reorganización administrativa³⁸, admisión de marinos experimentados³⁹, apertu-

34. *Cartas del Libertador*, Tomo VI, p. 170.

35. *Cartas del Libertador*, Tomo VI, p. 219.

36. Informe del realista Joaquín de Arrieta para el gobierno cubano; en Archivo Nacional de Cuba, *Asuntos Políticos*, Leg. 125, Sig. 46. Carlos Soublette en 1826, en Comunicación al Secretario General de Estado. habla de “la falta de buques, de jefes, de oficiales, de marineros, y en suma, de todo”.

37. *Leyes de Colombia*. Sesión del 7.I.1826.

38-39. O’LEARY, D.F.: *Memorias*, XXV p. pp. 71-72.

39. *Leyes de Colombia*. Sesión de 20.IV.1826.

ra de Escuelas Navales⁴⁰ y la voluntad de reducir costos limitando el inventario de buques y oficiales⁴¹.

En general, la Correspondencia de Bolívar muestra su preocupación con respecto a los deseos de algunos de incursionar en territorios españoles caribeños, además de revelar repetidas gestiones que portan como finalidad hacer desistir de dichos intentos liberadores.

Un año después de Ayacucho, el año 1825, Simón Bolívar insiste en la correspondencia con Santander para que éste evite por todos los medios la tentación de libertar a La Habana, y aclara que los españoles ya no representan peligro, en tanto que los ingleses lo son mucho, porque son omnipotentes y, por lo mismo, temibles.

Añade Bolívar que el General Sucre tiene deseos de llevar a cabo la expedición sobre las dos islas antillanas y que no ha podido verlo (por encontrarse aquel en Arequipa), para hacerlo renunciar a tal idea.

La diversidad de posiciones por parte de distintos personajes gubernamentales nos muestra el cruce de noticias diversas y la ambivalencia acerca de intervenir en la independencia de Cuba y Puerto Rico. Algunos de los oficiales victoriosos en el continente consideraban una oportunidad y una necesidad el extirpar por completo la presencia española en América. En carta dirigida por Santander al Libertador en agosto de 1825, el primero tranquiliza a Bolívar mencionando expresamente que Clemente lleva instrucciones de no “intentar nada de firme contra La Habana”. Esta aclaratoria corrobora la posición del líder venezolano al respecto.

Bolívar, a la vista ya del caos post-revolucionario, además de buscar consolidar el triunfo en tierras peruanas, pone su fuerza en cimentar la paz en las nuevas naciones a través de las instituciones republicanas, en la unión hispanoamericana y en la ejecución de la obra de construir una nación moderna al estilo ilustrado. Muestras de ello son –entre muchas–: su invitación al naturalista Jean-Baptiste Boussingault y su equipo, la derogación en 1827 de la antigua constitución de la Universidad de Caracas y la creación de la primera Cátedra de Matemática, los proyectos

40. VELÁSQUEZ, R.J. (coord.): *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX*. Academia Nacional de la Historia, Col. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas, 1963-67. p. 29.

41. O'LEARY, D.F.: *Memorias*, XXV p. 36; VELÁSQUEZ, R.J.: op. cit., pp. 152-153.

encargados a Simón Rodríguez, la ilusión depositada en el Congreso de Panamá.

El Libertador además enfrentaba los regionalismos, los conflictos partidistas, las deudas acumuladas sin poder solventar, las rivalidades internas, serie de problemas que difícilmente le permitían pensar en incursiones bélicas serias más allá del territorio continental americano. Esta contradicción nos hace suponer la utilización del prestigio del nombre de Bolívar como estímulo para conseguir apoyo.

Esta opinión la confirman los datos proporcionados por Rodríguez con respecto a las reuniones en Filadelfia de Salazar, Leandro Palacio y Arce, representantes de Colombia, México y Guatemala, respectivamente, en la casa de Rocafuerte. Comentaron allí que una posibilidad de encontrar un ejército disponible para atacar a Cuba, era convencer al general Mariano Manrique que acababa de tomar las ciudades de Maracaibo y Puerto Cabello y contaba con 3.000 hombres y una flotilla naval. La labor de Rocafuerte, al ser muy amigo de Bolívar, sería convencerlo de ayudar a los planes en Cuba, puesto que parecía difícil que la Gran Colombia se arriesgara a retar a Inglaterra y Francia apoyando la invasión a Cuba, por lo que tendría que hacerse secretamente.

Posición contraria a la de Bolívar mostraba el General Francisco de Paula Santander como vimos a través de su carta al Libertador en 1825 donde le comunica su decisión referente a la División Marítima.

En referencia a las incursiones venezolanas en la región caribeña, avisando más allá de la cronología objeto de nuestro estudio y con ánimo de señalar un área interesante de estudio, aparecen las expediciones desde 1848 a 1851 contra la dominación española en Cuba, por parte del Coronel Narciso López (1798-1851), venezolano, creador de la bandera cubana, y que había peleado del lado realista bajo las órdenes del último Capitán General de Venezuela, el Mariscal de Campo Francisco Tomás Morales en la lucha contra la independencia de Venezuela.